

ACTA

Sesión Ordinaria del Consejo Directivo

SESIÓN	:	Trescientos treinta y ocho
MODALIDAD	:	Sesión virtual
FECHA	:	26 de setiembre de 2025
INICIO	:	08:00 a. m.
TÉRMINO	:	09:00 a. m.

ASISTENTES:

Presidente: Giofianni Diglio Peirano Torriani.

Consejeros: José Antonio Arévalo Tuesta, Mesías Antonio Guevara Amasifuén, Armando Agustín Medina Ibáñez, Percy Yhair Barranzuela Bombilla y Marcial Rubén Esquivés Guerra.

Secretario Técnico: Luis Enrique De La Flor Sáenz, Director Ejecutivo.

Invitados:

Yiem Aurora Ataucusi Ataucusi, Directora Nacional de Prospectiva y Estudios Estratégico, Daisy Heidinger Zevallos, Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, Amaro Angel Rivadeneira Santa María, Director Nacional de Seguimiento y Evaluación, Antonio Mori Kuriyama, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto y Juan Julio Valcárcel Saldaña, Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica.

INASISTENCIA

Ninguna.

Los señores Consejeros asistentes fueron debidamente citados, habiéndose registrado el quórum necesario se dio inicio a la Sesión Ordinaria N° 338 en su modalidad virtual, para tratar los siguientes temas de agenda:

Agenda de la Sesión

1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 337.
 2. Despacho: Documentos vinculados al SINAPLAN y/o comunicaciones recibidas o emitidas.
 3. Informes y Pedidos.
 - 3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.
 - 3.1.1 Reuniones de trabajo.
 - 3.2 Informes y pedidos de los Consejeros.
 - 3.3 Informe de la directora de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico
- Propuesta del plan de trabajo, cronograma y propuestas de los Comités Multidisciplinarios:
- Comité Multidisciplinario sobre "Seguridad Ciudadana"
 - Comité Multidisciplinario sobre "Informalidad Productiva"
 - Comité Multidisciplinario sobre "Gestión del Riesgo de Desastre."

4. Orden del Día.

Aprobación de la Propuesta del plan de trabajo, cronograma y propuestas para el cumplimiento de sus objetivos de los Comités Multidisciplinarios:

- Comité Multidisciplinario sobre “Seguridad Ciudadana”
- Comité Multidisciplinario sobre “Informalidad Productiva”
- Comité Multidisciplinario sobre “Gestión del Riesgo de Desastre”.

1. ESTACIÓN DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

1.1 Acta de la Sesión del Consejo Directivo N° 337.

Los señores Consejeros revisaron el acta de la sesión N° 337, aprobándose por unanimidad.

2. DESPACHO.

Dispositivos vinculados al SINAPLAN

El Presidente del Consejo Directivo encargado, informó que mediante:

- 2.1. Ordenanza N° 018-2025-MPHCO, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 16 de setiembre de 2025, se aprobó el Plan de Desarrollo Local Concertado de la provincia y departamento de Huánuco 2025-2035.
- 2.2. Resolución N° 385-2025-CG, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 20 de setiembre de 2025, se aprueba el Plan Operativo Institucional Multianual 2026-2028 de la Contraloría General de la República del Perú.
- 2.3. Ordenanza N° 625-MSI, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de setiembre de 2025, se aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado San Isidro al 2025.
- 2.4. Ordenanza N° 005-2025-CM/MDA, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 24 de setiembre de 2025, se aprueba el Plan de Desarrollo Local Concertado (PDLC) del distrito de Acoria 2025 al 2040.

Dispositivos emitidos y recibidos

- 2.5. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 086-2025/CEPLAN/PCD emitida el 17 de setiembre de 2025, que oficializa la creación del “Comité Multidisciplinario sobre Seguridad Ciudadana”, en atención al Acuerdo aprobado en la Sesión Ordinaria del Consejo Directivo N° 332.
- 2.6. Resolución de Presidencia del Consejo Directivo N.° 087-2025/CEPLAN/PCD emitida el 17 de setiembre de 2025, que oficializa la creación del “Comité Multidisciplinario sobre Informalidad Productiva”, conforme a los Acuerdos aprobados en las Sesiones Ordinarias del Consejo Directivo N° 332 y 337.

3. ESTACIÓN DE INFORMES Y PEDIDOS.

3.1 Informe del Presidente del Consejo Directivo.

3.1.1 Reuniones de trabajo.

El Presidente del Consejo Directivo procedió a informar sobre las reuniones de trabajo en las que participó:

1. El lunes 08 de setiembre de 2025, participó de una reunión presencial en las instalaciones del Congreso en la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República.
2. El jueves 11 de setiembre de 2025, participó de una reunión presencial en las instalaciones del Congreso con representantes de SUNASS, en el Curso: "Utilización de la Prospectiva en el Trabajo Parlamentario", organizado por el Congreso.
3. El martes 16 de setiembre de 2025, participó de una reunión de manera presencial en las instalaciones de la Universidad Nacional Federico Villarreal para la firma del Convenio Específico Interinstitucional.
4. El miércoles 17 de setiembre de 2025, participó de una reunión de manera presencial en las instalaciones del Ceplan con la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, para la instalación del Comité de Seguridad Ciudadana.
5. El jueves 18 de setiembre de 2025, participó de una reunión de manera presencial en las oficinas de la SUNAT, en el Callao, para el Encuentro Nacional de Planeamiento y Gestión Institucional. Charla magistral "Oportunidades para construir el desarrollo del Perú al 2050".
6. El jueves 18 de setiembre de 2025, participó de manera presencial en las oficinas del PNUD, para la Entrevista: Misión de evaluación independiente.
7. El martes 23 de setiembre de 2025, participó de manera presencial en las oficinas del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, para el Conversatorio "Capacidad Estatal y Escenarios Geopolíticos al 2030: Retos y oportunidades para el Sector Transportes y Comunicaciones".

3.2. Informes y Pedidos de los Consejeros.

Ninguno.

3.3. Informe de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico

- Propuesta del plan de trabajo, cronograma y propuestas de los Comités Multidisciplinarios:

- Comité Multidisciplinario sobre "Seguridad Ciudadana"
- Comité Multidisciplinario sobre "Informalidad Productiva"
- Comité Multidisciplinario sobre "Gestión del Riesgo de Desastre."

El señor Peirano cede la palabra a la señora Daisy Heidinger Zevallos, Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, quien informa a pedido del Presidente, que Ceplan en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministro se realizará el lanzamiento oficial del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Amazónico con la participación del Premier. Destacó que la primera etapa del proceso consistirá en la construcción de la visión compartida de la Amazonía, a fin de establecer un "futuro deseado" que guíe la formulación del plan señalando que dicho trabajo requerirá un proceso complejo de concertación con la población amazónica, universidades y actores estratégicos, con el acompañamiento técnico del CEPLAN y el apoyo de organismos internacionales como la CAF y el BID.

Posteriormente, presentó los avances y planes de trabajo correspondientes A **tres Comités Multidisciplinarios** instalados el presente año, recordando que estos Comités Multidisciplinarios son órganos técnicos especializados de naturaleza temporal, que buscan estudiar temas prioritarios de

la gestión estratégica del Estado, cuentan con un Coordinador resaltando que la función de los miembros de cada Comité es Ad Honorem, señalando los siguientes detalles:

1. **Comité Multidisciplinario de Gestión de Riesgos de Desastres (GRD)**

La Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, informa que el Comité se instaló el 14 de agosto de 2025, y que está integrado por entidades como PCM, Municipalidad Metropolitana de Lima, SENAMHI, ANGR, CENEPRED, PREDES, INDECI, IGP, MTC, AMPE, Colegio de Arquitectos y consultores independientes. Asimismo, señala que la coordinación recae en la Sra. Elizabeth Añaños, ex viceministra de Vivienda, con el acompañamiento de INDECI en calidad de coordinador alterno señor Alberto Lozada Frías, señalando que el comité contribuye al Objetivo Nacional 2 del PEDN: “Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y su medio de vida.”

En tal sentido, señala que el objetivo principal del CM, es el formular medidas basadas en evidencias que constituyan propuestas de política pública para abordar de manera efectiva desafíos estructurales del país, con mirada de corto y mediano plazo, a través de un trabajo colaborativo, y que tiene como objetivos secundarios, el identificar factores que limitan el progreso de los 3 temas priorizados, e identificar espacios de mejora a nivel de normas e instrumentos, - Producir evidencia técnica y formular recomendaciones de política pública, - Fomentar la articulación entre los distintos sectores y niveles de gobierno.

Respecto al plan de trabajo contempla una ruta metodológica en tres fases:

- **Fase 1:** Diagnóstico colaborativo, tiene 2 sesiones, Sesión 1: Identificación de factores limitantes y Sesión 2: Priorización de factores y validación colectiva.
- **Fase 2:** Formulación de soluciones estratégicas, tiene 2 sesiones: Sesión 3: Generación y priorización de ideas y Sesión 4: Prototipado y validación de soluciones.
- **Fase 3:** Diseño de un plan de acción de incidencia, tiene 2 sesiones: Sesión 5: Construcción colaborativa del plan y Sesión 6: Priorización y validación del plan.

En ese sentido, la Sra. Heidinger menciona que se ha realizado la Fase 1, que es la identificación del diagnóstico, asimismo, señala que el horizonte de ejecución se proyecta hasta agosto de 2026, con al menos seis sesiones, entre presenciales y virtuales, esperando tener una primera entrega para el Congreso del Ceplan que se realizará en el mes de noviembre.

2. **Comité Multidisciplinario sobre Informalidad Productiva**

Sobre este Comité, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico indica que se instaló recientemente, y que cuenta con una amplia participación de entidades como OIT, COMEX, SUNAFIL, PUCP, Cámara de Comercio de Lima, INEI, SNI, PRODUCE, MIDAGRI, SUNAT, REMURPE, Colegio de Economistas y la Municipalidad de Lima, así como organizaciones civiles como CEDRO, siendo el coordinador titular es el Sr. Ernesto Mercado (INEI) y el coordinador alterno el Sr. Juan Lazarte (Cámara de Comercio de Lima). Agregando que el comité se enmarca en el Objetivo Nacional 3 del PEDN: “Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente”, señalando que se aplicará la misma metodología de tres fases mencionada para el comité anterior, proyectando resultados finales en agosto de 2026.

3. **Comité Multidisciplinario de Seguridad Ciudadana**

Finalmente, respecto a Comité Multisectorial de Seguridad Ciudadana señala que se instaló con la participación de entidades como el Ministerio del Interior, Ministerio de Defensa, Ministerio Público,

Poder Judicial, Congreso, Defensoría del Pueblo, Devida, DINI, ANGR, Municipalidad de Lima, CEDRO, así como investigadores independientes. En tal sentido, informa que la coordinación corresponde a la Sra. Cecilia Caparachín, experta en la materia, con el Sr. Marcial Paucar (Ministerio Público) como coordinador alterno. Asimismo, agrega que el Comité aborda un tema transversal que impacta en los 4 objetivos nacionales del PEDN, con mayor énfasis en el Objetivo 1 (*“Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas sin dejar a nadie atrás”*) y en el Objetivo 4 (*“Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas”*), y que se proyecta la culminación de sus productos en septiembre de 2026, contemplando la posibilidad de incorporar expertos adicionales y propuestas específicas del Consejo Directivo.

La Directora enfatizó que todos los comités desarrollan su labor ad honorem, que el trabajo se fundamenta en evidencia técnica, y que los productos finales serán pre-publicados y difundidos antes de su presentación formal al Consejo Directivo.

El Presidente, señor Peirano, resaltó la importancia del Comité Multidisciplinario de Seguridad Ciudadana, señalando que su abordaje debe trascender los enfoques tradicionales. Indicó que resulta indispensable buscar soluciones a la problemática actual, y que las soluciones actuales —como la construcción de penales— son costosas, prolongadas y no resuelven los problemas estructurales de criminalidad, pues los internos continúan delinquirando desde los establecimientos penitenciarios.

En ese marco, indica que se pueden plantear alternativas innovadoras, como los programas de desarraigo y reinserción a través de labores sociales en entornos naturales (reforestación, recuperación de ríos y otras actividades productivas). Señaló también que las comunidades andinas y amazónicas ofrecen experiencias de seguridad comunal exitosas que deben ser evaluadas e incorporadas.

El Presidente enfatizó que la inseguridad ciudadana tiene causas multidimensionales vinculadas a factores sociales, económicos y de salud pública, como la desnutrición y la falta de espacios de recreación, que inciden en la generación de violencia. Propuso, además, reconocer el aporte de los expertos que integran los comités, haciendo referencia al Comité de Informalidad y Productividad, propone que se les brinde un reconocimiento y publicar los informes, se debe socializar sus productos académicos y publicándolos con registro ISBN, a fin de dar valor a su trabajo y contribuir al acervo de investigación nacional.

A continuación, los consejeros intervienen manifestando lo siguiente:

El Consejero Mesías Guevara felicitó la conformación de los Comités y subrayó que la seguridad ciudadana requiere una reestructuración integral de la Policía Nacional del Perú, por lo que propone convocar una misión internacional que apoye el rediseño institucional, dado que la transformación desde dentro de la propia Policía enfrenta severas limitaciones.

El Consejero José Antonio Arévalo, reconoció la importancia de los Comités y destacó la necesidad de fortalecer la participación de la academia, especialmente de las facultades de geografía, medio ambiente y ecoturismo de universidades nacionales y privadas, como fuentes de conocimiento y propuestas técnicas.

El Consejero Armando Medina señaló que la seguridad también está vinculada a la pérdida de identidad nacional y valores ciudadanos, resultado de la ausencia de formación en educación cívica y filosofía, lo cual resulta primordial para contribuir al sentido de identidad y pertenencia a una sociedad y a un País. Propuso que se consideren estas dimensiones en el trabajo de los comités, destacando la importancia de recuperar la identidad y el sentido de pertenencia como bases para la convivencia

democrática. Asimismo, recomendó la participación de organizaciones de la sociedad civil, como las rondas campesinas, por su experiencia en sistemas comunales de control social y seguridad.

La Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, Sra. Daisy Heidinger, recogió los aportes de los consejeros e informó que se ha previsto la incorporación de representantes del Ministerio de Educación y de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos en el Comité de Seguridad Ciudadana, a fin de reforzar la dimensión académica y pedagógica de sus propuestas.

El Presidente agradeció las intervenciones, reiterando que la seguridad ciudadana debe abordarse como un fenómeno complejo y multidimensional, y resaltó que los comités constituyen espacios de innovación y concertación, cuyos resultados deberán traducirse en políticas públicas sostenibles;

Por otro lado, destaca los avances vinculados al Plan Amazónico, el cual señala no solo se ha contextualizado en torno al Putumayo y Santa Rosa, sino que ha contado con una participación proactiva de empresarios amazónicos, así como con el impulso generado desde las primeras gestiones en materia forestal y en coordinación con los gobernadores regionales y la mancomunidad.

Resalta que este esfuerzo se ha visto reflejado en la inclusión del tema en el Discurso Presidencial, lo que constituye un hito y una oportunidad para consolidar consensos en torno a una visión compartida para la Amazonía. Dicha visión llevará el sello institucional que nos caracteriza desde hace más de 17 años en la construcción de acuerdos estratégicos, reconociendo la complejidad y los desafíos que implica una región pluricultural, con marcadas brechas en infraestructura y altos índices de pobreza.

Finalmente, precisa que se debe fortalecer la articulación de consensos, incorporar nuevas tecnologías, y buscar el respaldo de organismos internacionales como la CEPAL, que podrían contribuir al compromiso regional, lo que permitiría, en una siguiente etapa, estructurar un proyecto de inversión de mayor envergadura que convoque capitales internacionales bajo marcos regulatorios estables y contratos de largo plazo, especialmente en sectores como el forestal y otros estratégicos para el desarrollo amazónico. Lo que se busca es dejar como legado no un simple ejercicio de gabinete, sino una propuesta de consenso con impacto real, alineada con la visión de país.

4. ORDEN DEL DÍA.

1.1. ACUERDO 01-2025/CD338

Aprobar el Plan de trabajo, cronograma y propuestas para el cumplimiento de sus objetivos de los Comités Multidisciplinarios:

- Comité Multidisciplinario sobre “Seguridad Ciudadana”
- Comité Multidisciplinario sobre “Informalidad Productiva”
- Comité Multidisciplinario sobre “Gestión del Riesgo de Desastre”.

Sin más asuntos que tratar se dio término a la presente sesión ordinaria virtual del Consejo Directivo del CEPLAN siendo las 09:00 horas.

Giofianni Diglio Peirano Torriani
Presidente del Consejo Directivo

José Antonio Arévalo Tuesta
Miembro del Consejo Directivo

Mesías Antonio Guevara Amasifuén
Miembro del Consejo Directivo

Percy Yhair Barranzuela Bombilla
Miembro del Consejo Directivo

Armando Agustín Medina Ibáñez
Miembro del Consejo Directivo

Marcial Rubén Esquives Guerra
Miembro del Consejo Directivo